ión ENAPFOMTPR0I75DWN09WS7TL7UUJH1YV5P Verificable en https://enaire.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Verificacion_de_documentos_CSV



ACTA DE MESA APERTURA Y ADJUDICACIÓN

Presidenta: Jefa División Contratación - Ana Castillo Sebastián **Secretaria:** Jefa Dpto. Tramitación Expedientes - Estrella Soria García

Vocales:

Asesoría Jurídica: Elena Vela de Contreras

Auditoría Interna: María Isabel Castrillo Delgado

División Campus: Manuela Arias Monzón

Jefa Dpto. Contabilidad: Virginia Bravo Sanz

En Madrid, a las 10:00 horas del 28 de marzo de 2023 se reúnen las personas arriba indicadas, constituyéndose en Mesa de Contratación, al objeto de estudiar el asunto que se indica a continuación:

Los asistentes presentes en la reunión manifiestan no estar incursos en ninguna de las situaciones previstas en la declaración de ausencia de conflicto de intereses que se incorpora como ANEXO I a esta acta.

DNA 36/2023 SERVICIO DE APOYO PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS PLAZAS DE CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO CONVOCADAS POR ENAIRE

IMPORTE DE LICITACIÓN: 430.000,00 €
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 36 meses

A la vista del informe de verificación de cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por el equipo evaluador, habiendo acreditado la única oferta presentada el cumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la contratación, se procede a la apertura de la única proposición económica recibida, con el resultado que se recoge en el estado comparativo que se adjunta como anexo.

La Mesa de Contratación a la vista de la citada oferta, propone la adjudicación a la empresa BANSABADELL SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. por un importe de 425.345,00 € (lo que supone un porcentaje de baja del 1.08%) impuestos excluidos.

Partida 1 – Importe del servicio: 125.345,00 €

Partida 2 – Cantidad máxima a reintegrar por Enaire: 300.000,00 €

Y con las siguientes condiciones:

Disminución del porcentaje a reintegrar frente a Enaire: 0%

Incremento del porcentaje de reintegro de costes: 10%

El plazo de ejecución será de TREINTA Y SEIS (36) MESES.

No formulándose observación alguna se procede a la redacción y firma de la presente Acta por la Secretaria con el VºBº de la Presidenta.



ANEXO 1 - DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Los componentes de esta Mesa, al objeto de garantizar la imparcialidad en los procedimientos de contratación indicados en esta acta, como participantes en el proceso de preparación y tramitación de los mismos, declaran:

Primero. Estar informado/s de lo siguiente:

- a) Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»
- b) Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.
- c) Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:
 - Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
 - Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
 - Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
 - Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
 - Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión.

Tercero. Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

įΨ ENAIRE

Num. ENAIRE **ESTADO COMPARATIVO** DNA 36/23 PROPOSICIONES ECONÓMICAS

DATOS DEL EXPEDIENTE

Título: Servicio de apoyo para facilitar el acceso a las plazas de controlador de tránsito aéreo convocadas por **ENAIRE**

LICITACIÓN Modalidad: TOTALIDAD **ADJUDICACIÓN** 430.000,00 Importe neto Forma: 1 Abierto

21,0 Tipo Imp.: 90.300 Importe bruto Plazo de ejecución: 36 Mes(es) 520.300,00

DATOS DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:									
Núm.	CIF	EMPRESA	Tip. Lic. (2)	Exc.	IMPORTE NETO	BAJA %	PLAZ	PLAZO	
1	A064194590	BANSABADELL SEGUROS GEN.	В		425.345,00	1,08	36	М	

(1) Orden de presentación.

(2) Se indicará si es: A = ALTERNATIVA, B = BASE, O = OPCION, V = VARIANTE, etc.

Baja media (%): 1,08

MADRID , 28 de Marzo de 2023

(Lugar y fecha)
POR LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN:

JEF DIV. CONTRATACIÓN

Fdo..: ANA CASTILLO SEBASTIAN

ENAIRE DCA - TE 103 - 0102 - 1095

